



DESPACHO COMISORIO
RADICADO INTERNO 2021-00015-00
RADICADO: 2019-00192-00
Demandante: CREDISERVIR
Demandado: PEDRO EDUARDO RUIZ CONTRERAS Y OTRO
JPM SAN ALBERTO, CESAR.

Al Despacho de la señora juez, informándole que La Inspección de Policía de esta localidad, remitió el despacho comisorio, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 13 de junio de 2022

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Esperanza, Norte de Santander, veintidós de junio de dos mil veintidós

Atendiendo la constancia secretarial que antecede que da cuenta que el 01 de junio de 2022, se practicó la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N°261-45635 de propiedad de la demandada ZENAIDA CONTRERAS LIZCANO, se ordena devolver el despacho comisorio de la referencia al Juzgado de origen, debidamente diligenciado.

NOTIFIQUESE

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA

Firmado Por:

Veronica Orozco Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Esperanza - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e14538ff93dd203f500ad68859098f411d60347eea3b7a98986526939eafb7fe**

Documento generado en 22/06/2022 05:43:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>